

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Auditoría	Gestión de Control Interno y Auditoría Acta de Reunión	SIGCMA
--	--	---	--------

ACTA DE REUNIÓN				
Acta No. 01	Fecha: 17 de abril de 2023	Hora inicio: 10:00 a.m. Terminación: 12:00 m.	Lugar: Unidad de Auditoría	
Objetivo de la reunión: Aprobar la revisión y ajuste del mapa de riesgos y las fichas de los indicadores del proceso Gestión de Control Interno y Auditoría, vigencia 2023.				
Responsable de la reunión: Yuly Maribell Figueredo de Rondón				
CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
			SI	NO
Yuly Maribell Figueredo de Rondón		Directora Unidad	X	
Jorge Antonio González Tobito		Profesional Especializado	X	
Carlos Adolfo Castro Coll		Profesional Universitario	X	
Roberto José Saenz Avilez		Profesional Universitario	X	
AGENDA				
1. Revisión de los riesgos del proceso para la vigencia 2023. 2. Actualización del instrumento adoptado por el SIGCMA, para la vigencia 2023. 3. Revisión y ajuste indicadores del proceso y actualización de fichas.				
DESARROLLO DE LA AGENDA				
<p>1. Revisión de los riesgos del proceso Gestión de Control Interno y Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>Con base en la metodología establecida por la Coordinación Nacional del SIGCMA para la identificación y valoración del riesgo, así los lineamientos básicos señalados en el Acuerdo PSAA11-9043¹, se procede a ajustar el contexto y las estrategias, para alinearlos al mismo que se planteó en el Plan de Acción 2023, encontrando que los riesgos identificados no sufren modificación alguna, no cambiando ni la probabilidad ni el impacto, por lo que estos se mantienen, así como los controles establecidos, dada su efectividad para contrarrestarlos; esto teniendo en cuenta que durante la vigencia 2022 no se materializó ninguno.</p> <p>Así las cosas, no se halla causa alguna para modificar o replantear los riesgos identificados y valorados para el proceso, por lo que se recomienda se mantengan; con lo cual quedan ocho riesgos y su respectiva zona de riesgo después de controles, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Evaluar el Sistema Institucional de Control Interno (SICI) de forma inadecuada. (Bajo) 2) Proporcionar los servicios de aseguramiento y consultoría de la actividad de auditoría de forma inapropiada. (Bajo) 3) Generar recomendaciones de bajo impacto para mantener, perfeccionar y fortalecer continuamente el Sistema Institucional de Control Interno (SICI). (Bajo) 4) Incumplir con las funciones asignadas a la Unidad de Auditoría por la ley y el reglamento. (Moderado) 5) Incumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental. (Bajo) 6) Debilidades en cultura de la probidad. (Alto) 7) Conflicto de intereses. (Alto) 8) Fallas de integridad pública. (Alto) <p>Los tres últimos son riesgos de corrupción.</p>				

¹ "Por medio del cual se actualizan los Acuerdos 1505 de 2002 "Por medio del cual se implanta el Sistema de Administración de Riesgos, sus políticas, directrices, normas y procedimientos y 2900 de 2005, "Por medio del cual se modifica el artículo Quince del Acuerdo 1505 de agosto 8 de 2002".



2. Actualización del instrumento adoptado por el SIGCMA, para la vigencia 2023.

Se ajusta el componente del análisis de contexto y el de las estrategias. Con base en la recomendación de mantener los riesgos del proceso, no se hace necesario actualizar el mapa final de riesgos.

3. Revisión y ajuste indicadores del proceso y actualización de fichas.

Previa revisión de la pertinencia de los indicadores vigentes para monitorear y medir la eficacia y la eficiencia del proceso, se encuentra que se hace necesario, para que estos se alineen, tanto al Plan de Acción, como a los roles a través de los cuales la Unidad de Auditoría cumple sus funciones legales y opera el proceso Gestión de Control Interno y Auditoría, siendo la propuesta, tal como quedó establecida en las fichas de indicadores, la siguiente:

Indicador 1. Cumplimiento del Programa Anual de Auditoría, tiene por objeto *Medir, en términos porcentuales, el grado o nivel de cumplimiento del Programa Anual de Auditoría*, calculado estimando el promedio simple del logro de cada uno de los roles, a saber: Rol 1 Evaluación y seguimiento; Rol 2 Evaluación de la gestión del riesgo; Rol 3 Relación con entes externos de control; Rol 4 Enfoque hacia la prevención; y Rol 5 Liderazgo estratégico.

Indicador 2. % Logro Rol Evaluación y seguimiento (Rol 1), que tiene por objeto *Medir, en términos porcentuales, el grado o nivel de cumplimiento del Rol Evaluación y seguimiento*, resultado de dividir la suma del número de Auditorías de Gestión, Seguimientos, Auditorías Especiales, Seguimientos Especiales e Informes de Ley, terminados o en ejecución, sobre la suma de los programados o solicitados.

Indicador 3. % Logro Rol Evaluación de la gestión del riesgo (Rol 2), que tiene por objeto *Medir, en términos porcentuales, el grado o nivel de cumplimiento del Rol Evaluación de la gestión del riesgo*, resultado de dividir el número de actuaciones realizadas o en ejecución en el marco de este rol, sobre el número de actuaciones solicitadas o iniciadas de oficio sobre el mismo.

Indicador 4. % Logro Rol Relación con entes externos de control (Rol 3), que tiene por objeto *Medir, en términos porcentuales, el grado o nivel de cumplimiento del Rol Relación con entes externos de control*, como resultado de dividir el No. de actuaciones terminadas o en ejecución, entre el No. de actuaciones solicitadas o iniciadas de oficio.

Indicador 5. % Logro Rol Enfoque hacia la prevención (Rol 4), que tiene por objeto *Medir, en términos porcentuales, el grado o nivel de cumplimiento del Rol Enfoque hacia la prevención*, dividiendo el No. de actuaciones terminadas o en ejecución, entre el No. de actuaciones solicitadas o iniciadas de oficio.

Indicador 6. % Logro Rol Liderazgo estratégico (Rol 5), que tiene por objeto *Medir, en términos porcentuales, el grado o nivel de cumplimiento del Rol Liderazgo estratégico*, resultado de dividir el No. de actuaciones terminadas o en ejecución, entre el o. de actuaciones solicitadas o iniciadas de oficio.

Indicador 7. Productividad de los auditores, que tiene por objeto *Medir, en términos absolutos, el promedio de informes y actuaciones generados por cada auditor de la Unidad de Auditoría en el periodo*, resultado de dividir el No. de informes generados, más el No. de actuaciones documentadas, entre el No. de auditores de la Unidad de Auditoría.

En los dos asuntos revisados y ajustados en la presente reunión se concluye que se debe enviar a la Coordinación Nacional del SIGCMA para su publicación en el respectivo micrositio.



ANEXOS Sí (X) NO (): Mapa de riesgos vigencia 2023 en formato Excel y fichas de indicadores en Excel.

En constancia firman:

Original firmado

YULY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDÓN

Directora Unidad

Original firmado

JORGE ANTONIO GONZALEZ TOBITO

Profesional Especializado

Original firmado

CARLOS ADOLFO CASTRO COLL

Profesional Universitario

ROBERTO JOSÉ SAENZ AVILEZ

Profesional Universitario